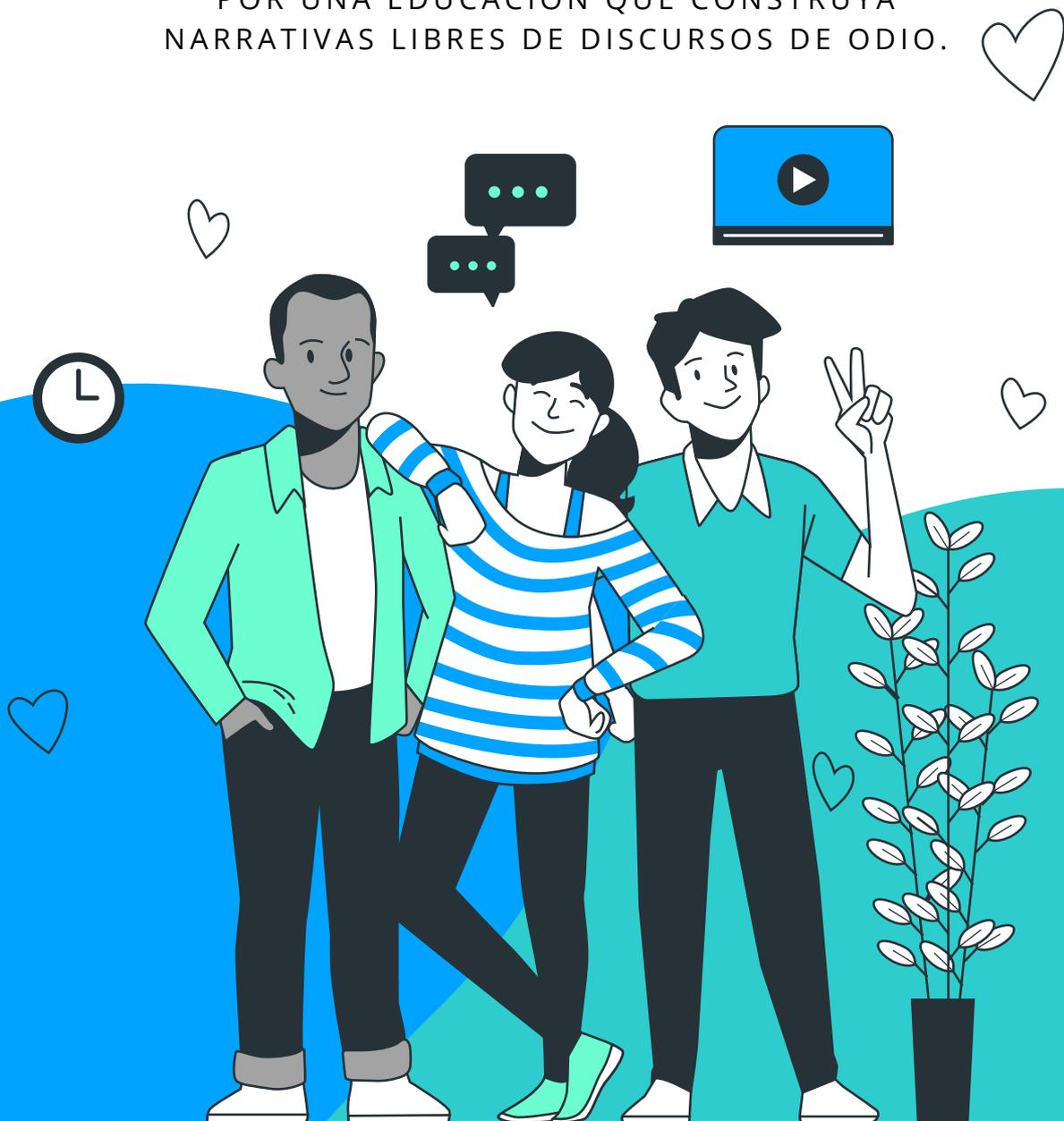


# El audiovisual como herramienta de transformación social entre adolescentes.

POR UNA EDUCACIÓN QUE CONSTRUYA NARRATIVAS LIBRES DE DISCURSOS DE ODIO.



## GUÍA DIDÁCTICA

# CRÉDITOS

## Autoría

**Serena Delle Donne Napoli - Alia en Red**  
**Alba Pascual Benlloch - La Cosecha**  
**comunicación**  
**Mauricio Pinfo Pinfo - Valencia Acoge**

## Coordinación

**Mar Herranz Mafeos - FAD**  
**Esther Pérez Palao - FAD**

## Traducción, revisión y adaptación al italiano

**Manuel Gil Fernández**

## Diseño y maquetación

**Carmen Escárate Olivares - Dynamium**  
**Esther Lajos Ustáriz - Dynamium**  
**Ariadne Uria Triguero - Dynamium**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO DE LAS SESIONES</b> .....	<b>6</b>
<b>Primera fase, sesiones de formación en DD.HH., Género, Interculturalidad, Diversidad y prevención de los discursos de odio:</b> .....	<b>6</b>
<b>SESIÓN 1. Conozcamos el Proyecto</b> .....	<b>6</b>
<b>SESIÓN 2. Discursos de odio y adolescencia</b> .....	<b>7</b>
<b>SESIÓN 3. Cuestión de suerte: Privilegios</b> .....	<b>10</b>
<b>SESIÓN 4. Límites de la palabra: Libre expresión vs. Discurso de odio</b> .....	<b>15</b>
<b>SESIÓN 5. Género y Diversidad sexual</b> .....	<b>20</b>
<b>SESIÓN 6. El barómetro</b> .....	<b>25</b>
<b>Segunda fase, formación en alfabetización audiovisual como herramienta para la transformación social</b> .....	<b>29</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>47</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>48</b>

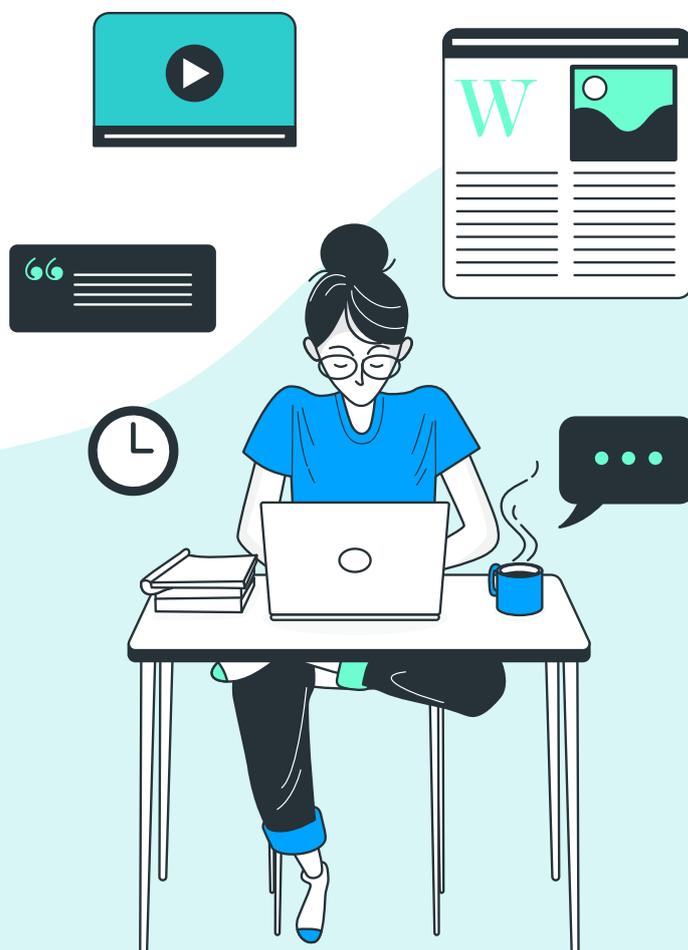
# INTRODUCCIÓN

Las palabras tienen el poder de unir, dividir, herir o sanar. Mensajes cargados de xenofobia, racismo y discriminación no solo afectan la dignidad de las personas, sino que pueden incitar discursos de odio. Estos discursos suelen dirigirse contra colectivos vulnerables como migrantes, la comunidad LGTBQ+, comunidades racializadas, personas gitanas y musulmanas, asociándoles con conceptos negativos como delincuencia, suciedad, enfermedad, e incluso terrorismo. Figuras públicas, desde diferentes ámbitos, amplifican estos mensajes a través de redes sociales, creando un impacto profundo que fomenta la discriminación, xenofobia y racismo, dañando tanto emocional como físicamente a quienes los sufren.

Los discursos de odio desconocen derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la libertad de elección de un lugar seguro para vivir y el reconocimiento de la dignidad humana.

Ante esta creciente amenaza, es urgente promover políticas y acciones que combatan el odio, especialmente desde la educación. Esta debe enfocarse en la formación en derechos humanos y el desarrollo del pensamiento crítico, especialmente en jóvenes, fomentando la empatía y prevención de estos discursos.

En FAD, nos comprometemos a contribuir con propuestas educativas dirigidas a jóvenes, a través del proyecto *El Audiovisual como herramienta de transformación social*. Este proyecto ofrecerá herramientas para comprender, prevenir y combatir los discursos de odio.



# METODOLOGÍA

El proyecto *El Audiovisual como herramienta de transformación social* consta de 10 sesiones dirigidas principalmente al personal docente, con el objetivo de acercar a las personas jóvenes al concepto del discurso de odio, sus impactos, consecuencias, y cómo identificar a quienes lo promueven. Además, se busca valorar diversas acciones para contrarrestarlo, a través de reflexiones y definiciones relacionadas con el discurso de odio, seguidas de actividades pedagógicas diseñadas para trabajar en su prevención. Esta guía tiene como fin apoyar el trabajo educativo en las aulas, facilitando avances hacia una sociedad más respetuosa con la diversidad, mejorando la igualdad de trato y promoviendo la no discriminación.

A lo largo de las sesiones, profundizaremos junto con el alumnado en los diferentes espacios donde se generan y operan estos discursos, tanto en sus propias vidas como en las de otras personas. La guía establece los pasos necesarios para que el estudiante aprenda e interiorice la terminología básica relacionada con este fenómeno social. Además, trabajaremos con casos reales y ejemplos prácticos que mostrarán cómo y desde dónde operan los discursos de odio, así como las maneras en que podemos frenarlos.

El propósito no es solo dotar al alumnado de conocimientos y herramientas, sino también escuchar sus experiencias, comprender cómo ven su realidad y cómo enfrentan situaciones de odio. La idea es que reflexionen desde su propia cotidianidad y, a partir de

ahí, crear líneas de trabajo y acción conjunta desde la juventud para abordar esta problemática.

La guía está estructurada en dos partes (A y B). La **parte A** consta de 6 sesiones que abordan temas como prejuicios, estereotipos, discriminación, género, diversidad y discursos de odio. Las **4 sesiones** restantes se centran en la creación de una pieza audiovisual en la que el alumnado pueda transmitir mensajes relacionados con los contenidos trabajados en clase, como la discriminación, los estereotipos y el discurso de odio.

La guía también proporciona la información necesaria para orientar pedagógicamente las actividades formativas en el aula, centradas en un enfoque socioafectivo que pone en el centro a las personas y fomenta la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento a partir de su propia realidad.

La metodología propuesta en todos los talleres se basa en la creación de espacios de participación y diálogo, promoviendo el aprendizaje lúdico y el conocimiento a través del análisis de casos reales. Estas actividades dinámicas nos permitirán acercarnos a la realidad que viven miles de personas pertenecientes a colectivos objeto de odio, visibilizando sus experiencias. En definitiva, el proyecto busca fomentar el diálogo y la acción sobre qué podemos hacer y cómo podemos actuar para contrarrestar los discursos de odio.

# SESIONES

## SESIÓN 1: CONOZCAMOS EL PROYECTO

En esta primera sesión se presentará al estudiantado el proyecto el *Audiovisual como Herramienta de Transformación Social*, compuesto por 10 sesiones divididas en dos bloques. El primer bloque, con 6 sesiones, se enfocará en clarificar conceptos como discurso de odio, prejuicios, estereotipos y discriminación, así como en reflexionar sobre sus impactos y cómo prevenirlos desde una mirada juvenil. Estas sesiones se desarrollarán mediante dinámicas participativas, juegos y el análisis de casos reales. El segundo bloque, de 4 sesiones, se centrará en el uso del lenguaje audiovisual como herramienta de transformación social, explorando su capacidad para visibilizar y denunciar situaciones que no siempre pueden expresarse de otra forma. Se guiará al estudiantado en la creación de un cortometraje, consolidando así lo aprendido en las sesiones previas.

A lo largo del proyecto se realizarán encuestas anónimas al inicio y al final para medir el conocimiento sobre el discurso de odio y su evolución. Esto permitirá ajustar la metodología según las necesidades del grupo y evaluar los logros alcanzados.

### LA ACTIVIDAD

Durante esta primera sesión, se explicará el proyecto de manera general, sin profundizar en los conceptos aún, informando que el proceso culminará con la creación de una breve historia que podrá ser grabada en formato audiovisual, lo cual suele ser una actividad motivadora para las personas más jóvenes. También se les dirá que los guiones o grabaciones resultantes participarán en un concurso. Posteriormente, se les pedirá que rellenen un cuestionario anónimo para evaluar sus conocimientos iniciales sobre los temas que se abordarán.

La sesión concluirá con una dinámica en la que se les pedirá que describan a una persona ficticia a partir de un nombre, como «Juan Jo» o «Huan Ho». Las diversas respuestas permitirán introducir de manera sutil conceptos como prejuicios, estereotipos y discriminación, y abrirán un espacio de reflexión en el que podrán compartir sus impresiones sobre el cuestionario.

## PARA REFLEXIONAR EN CLASE...

**El contexto actual, donde tenemos acceso inmediato a mensajes de odio a través de los medios de comunicación y redes sociales, pone de manifiesto la importancia de tratar estos temas. Los grandes conflictos históricos, como el genocidio nazifascista, el apartheid en Sudáfrica o el genocidio del pueblo palestino, han utilizado la deshumanización y el discurso de odio como herramientas clave.**

**En nuestro día a día, escuchamos discursos discriminatorios hacia mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, población gitana, migrantes, etc., lo que subraya la urgencia de dotar a las juventudes de herramientas para analizar estos mensajes de manera crítica.**

**Aunque en el estado español aún no existe una definición jurídica clara de discurso de odio, nos basamos en la definición del Consejo de Europa, que incluye cualquier forma de expresión que incite al odio racial, xenófobo, antisemita o basado en la intolerancia. Además, según el Relator Especial de la ONU sobre Libertad de Expresión, Frank William La Rue, el discurso de odio busca activar la emoción y causar daño, apoyándose en prejuicios y estereotipos que deshumanizan a ciertos grupos.**



## SESIÓN 2: DISCUSIONES DE ODIOS Y ADOLESCENCIA

Para la sesión 2, titulada “Discursos de odio y adolescencia”, se llevará a cabo un experimento social con el objetivo de explorar y reflexionar sobre los conceptos de privilegio, discriminación, obstáculos y racismo.

## MINI GLOSARIO DE TÉRMINOS QUE NOS PUEDEN AYUDAR DURANTE LAS SESIONES



**b) Privilegios:** Son las ventajas o beneficios no ganados que ciertos grupos reciben por características como género, orientación sexual, clase social, etc. Se entiende que los privilegios no son uniformes y se entrelazan con otras formas de opresión, creando una red compleja de ventajas y desventajas.

**c) Obstáculos:** Son barreras o desafíos que impiden el acceso equitativo a oportunidades y recursos para ciertos grupos. Los obstáculos se reconocen como interconectados, afectando a las personas de manera diferente según la combinación de sus identidades y la interacción de diversos sistemas de opresión.

**a) Discriminación:** Se refiere al trato desigual o desfavorable hacia una persona o grupo basado en características como género, orientación sexual, pertenencia étnica u otras identidades. Reconoce que la discriminación puede multiplicarse y variar según la combinación de diferentes identidades y contextos.



**d) Racismo:** Es una forma de opresión que discrimina a las personas basada en su pertenencia étnica, y perpetúa jerarquías étnicas. Se analiza no sólo en términos de pertenencia étnica, sino también en su interacción con el género, clase y otras identidades, creando experiencias únicas de opresión y resistencia

## LA ACTIVIDAD

Para preparar la actividad, es necesario haber leído previamente los cuestionarios completados por el alumnado en la sesión anterior y familiarizarse con los conceptos de discriminación, privilegios, obstáculos y racismo. La sesión está diseñada para durar 50 minutos. Inicialmente se retomará lo discutido en la sesión anterior; luego se empezará la dinámica central, que consistirá en el “experimento social”. Al final de la sesión se definirán y discutirán los conceptos clave.

Se requerirá un aula con espacio suficiente para movimiento y sillas movibles o un espacio abierto, así como gomets de tres colores para el experimento.

El experimento social tiene como objetivo explorar las percepciones sobre el éxito profesional futuro. En este ejercicio, el grupo de jóvenes recibirá adhesivos de diferentes colores: un pequeño grupo de personas tendrá un adhesivo rojo, aproximadamente la mitad de las personas restantes recibirán adhesivos verdes, y el resto del grupo llevará adhesivos azules. Los adhesivos deben colocarse en la frente para que sean visibles para la persona facilitadora, quien dará instrucciones específicas.

Las instrucciones serán las siguientes: la primera de ellas pedirá que todo el mundo se ponga de pie, la segunda que todas las personas con las pegatinas azules se pongan de rodillas, la tercera que quien tiene los adhesivos verdes se sienta en el suelo, la cuarta pedirá al alumnado con el adhesivo rojo que se suba a las sillas, la quinta pedirá a quién tiene el adhesivo azul que se acueste boca arriba, a quien tiene los adhesivos rojos que se suba a la mesa, a quien tiene los verdes que se acueste boca abajo y por último una orden para todo el mundo; con el brazo derecho tendrán que tocar el techo del aula.

Cada vez que las personas con adhesivos rojos sigan correctamente las instrucciones, recibirán refuerzos positivos, como “Lo están haciendo muy bien”, “Excelente coordinación”, etc. En contraste, cuando las personas con adhesivos verdes y azules sigan las ins-



trucciones, se les expresarán comentarios negativos, tales como “No están escuchando”, “No se concentran”, “Solo se ríen”, “No se toman en serio”, “No se coordinan”.

Al finalizar el experimento, se pedirá a todas las personas que regresen a sus asientos y se destacará que, según el experimento, solo las personas con adhesivos rojos lograrán el éxito profesional. Se les invitará a reflexionar y responder si están de acuerdo con la conclusión del experimento, que sugiere que solo las personas con adhesivos rojos tendrán éxito profesional, mientras que las personas con adhesivos azules y verdes no lo lograrán. Se planteará una discusión sobre lo que refleja el experimento en términos de ventajas, discriminación, privilegios, obstáculos y racismo.

## SESIÓN 3: CUESTIÓN DE SUERTE: PRIVILEGIOS

Para el desarrollo de esta sesión, partimos de la comprensión del concepto de interseccionalidad, que se define como la interacción entre dos o más factores sociales que configuran la identidad de una persona. Factores como el género, la etnia, la clase social, la cultura o incluso la edad no afectan a una persona de manera aislada. En lugar de ello, estos factores se combinan de diferentes formas, generando diversas desigualdades y ventajas. Este concepto fue introducido en 1989 por la jurista y profesora afroamericana Kimberlé Crenshaw.

**Aconsejamos reflexionar sobre la interseccionalidad como marco de referencia para entender la discriminación, desigualdad, privilegios y racismo, y presentar y analizar la Rueda de la Interseccionalidad.**

**¡MIRA Y USA EN CLASE LA “RUEDA DE LA INTERSECCIONALIDAD” PARA ENTENDER MEJOR CÓMO ESTAS INTERACCIONES AFECTAN A LAS PERSONAS!**





## A TENER EN CUENTA...

**El discurso de odio es un tema crítico en nuestra sociedad actual, y entender sus manifestaciones y efectos es fundamental para promover una convivencia pacífica y respetuosa. Es fundamental reflexionar sobre la responsabilidad de la libertad de expresión y cómo ésta debe ejercerse con respeto a los derechos de las demás personas. Aunque todo el mundo tiene derecho a expresarse, esta libertad tiene límites, especialmente cuando nuestra expresión promueve el odio, la discriminación o la violencia hacia ciertos grupos.**

**Los grupos históricamente marginados, como las personas gitanas, racializadas, con discapacidad, migrantes, sin hogar, minorías religiosas, o aquellas con diversas orientaciones sexuales y géneros, son especialmente vulnerables a los ataques de odio. El discurso de odio, tanto en la esfera pública como en el mundo digital, perpetúa desigualdades y alimenta una percepción de superioridad que puede tener consecuencias graves, desde el daño emocional y psicológico hasta la violencia física.**

**Una de las plataformas donde el discurso de odio ha encontrado un terreno fértil es Internet, especialmente en las redes sociales.**

**La anonimidad que permiten muchas de estas plataformas amplifica su impacto, permitiendo que las personas se escondan detrás de perfiles falsos o sin revelar su identidad. De esta manera, comentarios ofensivos, despectivos o amenazantes se difunden rápidamente, alcanzando a millones de personas en cuestión de segundos. Este tipo de discurso no solo afecta a las víctimas directas, sino que también contribuye a la normalización del odio y la discriminación en la sociedad en general.**



**En este sentido, los medios audiovisuales también juegan un papel doble. Por un lado, pueden ser canales de propagación de mensajes de odio si no se regulan adecuadamente o si las narrativas que promueven están impregnadas de estereotipos y prejuicios. A lo largo de la historia, los medios han contribuido a reforzar jerarquías de poder y desigualdad a través de la representación negativa de ciertos grupos sociales.**

**Sin embargo, por otro lado, los medios audiovisuales también pueden ser herramientas poderosas para combatir el odio. A través de campañas educativas, series, documentales y películas, los medios pueden fomentar el desarrollo del espíritu crítico y la empatía, presentando historias que visibilicen las experiencias de los grupos marginados y cuestionando los estereotipos que sostienen el odio. Es fundamental que tanto los medios tradicionales como las redes sociales asuman una responsabilidad ética y trabajen activamente para promover la igualdad y el respeto, en lugar de perpetuar la división y el conflicto.**

**En este contexto, la interseccionalidad es una herramienta clave para comprender cómo el odio y la discriminación afectan de manera diversa a las personas, según sus diferentes identidades. Una misma persona puede enfrentar opresiones múltiples y superpuestas por su género, etnia, clase social, orientación sexual, entre otros factores. Al entender esta intersección de identidades, podemos diseñar estrategias de prevención y respuesta más inclusivas y efectivas que reconozcan la complejidad de las experiencias humanas.**

**Por lo tanto, tanto en la educación formal como en la no formal, es esencial incorporar enfoques que fomenten el respeto por los derechos humanos y que promuevan una cultura de empatía y responsabilidad en el uso de las palabras. Combatir el discurso de odio en todas sus formas, tanto en la vida cotidiana como en los espacios digitales, es fundamental para garantizar una sociedad más justa y equitativa, donde la diversidad sea celebrada y no atacada.**

El objetivo de la actividad es diferenciar, a través de ejemplos como imágenes y videoclips, qué son los prejuicios, estereotipos, xenofobia y racismo bajo el marco de la interseccionalidad, y relacionar estos conceptos con los discursos y delitos de odio, así como con sus consecuencias personales, sociales y penales.

El desarrollo de la actividad incluye el visionado de tres videoclips:



### **PARA REFLEXIONAR...**

Estos materiales permitirán reconocer diversas situaciones relacionadas con prejuicios, estereotipos, xenofobia y racismo. Luego, se realizarán grupos de trabajo para identificar motivaciones, causas y consecuencias de estos conceptos.

Finalmente, se analizarán iniciativas de buenas prácticas que combaten los prejuicios, estereotipos, xenofobia y racismo y se plantearán propuestas individuales y sociales que se puedan implementar para promover una mayor equidad e inclusión.

**Identificar el discurso de odio es crucial para proteger la dignidad y cohesión social. La Recomendación General n.º 15 de la ECRI señala que, aunque la libertad de expresión es un derecho fundamental, no es ilimitada y debe respetar los derechos de las demás. El discurso de odio incita a la violencia, intimidación o discriminación, afectando a grupos históricamente marginados, como personas gitanas, racializadas, con discapacidad, migrantes, sin hogar, minorías religiosas y personas con diversas orientaciones sexuales y géneros. Este discurso perpetúa jerarquías de superioridad y puede causar daños emocionales, psicológicos y físicos, contribuyendo a la división social.**

El discurso de odio puede manifestarse en espacios públicos, en Internet a través del anonimato, y en redes sociales, amplificando su impacto. Abordar este problema requiere estrategias integrales que incluyan educación formal y no formal sobre derechos humanos, desarrollo del espíritu crítico y empatía, así como políticas educativas y sociales efectivas.

**Es esencial reconocer que la discriminación y el odio no afectan a todas las personas de la misma manera, ya que las experiencias de opresión y privilegio no son unidimensionales sino que se intersectan. Por ejemplo, una mujer racializada puede enfrentar discriminación tanto por su pertenencia étnica como por su género y clase social, y estos factores combinados pueden agravar su vulnerabilidad frente al odio y la violencia.**



La interseccionalidad nos invita a analizar cómo las diferentes identidades (como género, pertenencia étnica, clase social, orientación sexual, entre otras) se entrelazan y afectan las experiencias de las personas de manera compleja. Incorporar esta perspectiva permite una comprensión más profunda y matizada del discurso de odio y ayuda a desarrollar respuestas más inclusivas y efectivas. Es crucial que las políticas y estrategias de prevención y respuesta consideren esta diversidad de experiencias para abordar adecuadamente todas las formas de discriminación y garantizar una verdadera igualdad y justicia.

## **SESIÓN 4: LÍMITES DE LA PALABRA: LIBRE EXPRESIÓN VS. DISCURSO DE ODIO**

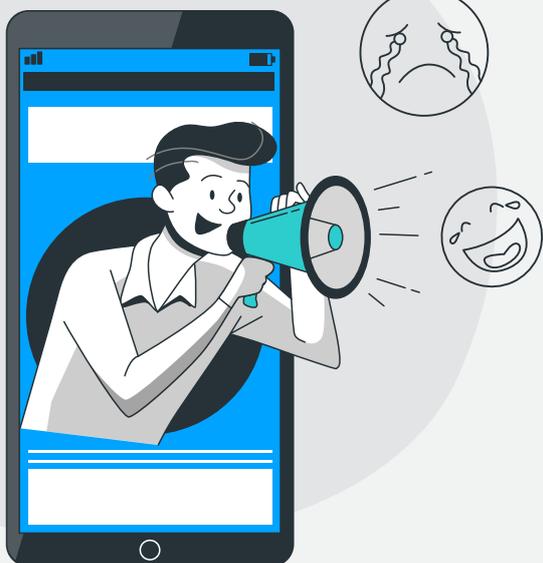
La dinámica que se propone tiene una duración de 50 minutos y está destinada a alumnado de secundaria, con el fin de explorar situaciones relacionadas con el discurso de odio y contrastar estas con el concepto de libre expresión u opinión.

## A TENER EN CUENTA...

La diferencia fundamental entre el discurso de odio y la opinión radica en el contenido y el impacto que ambas generan, así como en los límites legales y éticos que las separan.

**1) Libre expresión u opinión:** La libre expresión es un derecho fundamental, reconocido en muchas constituciones y tratados internacionales, que permite a las personas expresar sus pensamientos, ideas, opiniones y creencias sin temor a represalias o censura. Este derecho es esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática, ya que fomenta el debate abierto, la diversidad de ideas y la crítica constructiva. La expresión libre puede abarcar desde opiniones políticas hasta críticas sociales o religiosas, siempre y cuando no incite al odio o la violencia.

Ejemplo de libre expresión: “No estoy de acuerdo con las políticas del gobierno actual porque creo que no benefician a la mayoría de la población”.



**2) Discurso de odio:** El discurso de odio, por otro lado, se refiere a cualquier tipo de comunicación que difunda, incite, promueva o justifique el odio, la violencia, la discriminación o la hostilidad hacia un grupo o persona basado en características como el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, entre otras. Este tipo de discurso no está protegido por el derecho a la libertad de expresión, ya que ataca directamente la dignidad humana y tiene el potencial de causar daño social, emocional y físico a las personas o grupos vulnerabilizados.

Ejemplo de discurso de odio: “Las personas de X grupo religioso son peligrosas y deberían ser expulsadas del país.”

**Aspecto legal y ético:** Muchas democracias establecen límites claros a la libertad de expresión cuando se trata de discurso de odio. Esto es porque la libertad de expresión no es un derecho absoluto; tiene restricciones cuando entra en conflicto con otros derechos fundamentales, como el derecho a la no discriminación y a la seguridad.

## LA ACTIVIDAD

Para iniciar la actividad, la persona facilitadora dividirá al grupo en pequeños equipos de entre 4 y 5 personas. Una vez organizados, se les dará a cada equipo una hoja con una serie de situaciones que pueden encontrarse en la vida cotidiana, en redes sociales o en entornos públicos.

Se recomienda utilizar el juego interactivo "Hate Trackers" de la Fad, disponible en el siguiente enlace: [Hate Trackers](#).

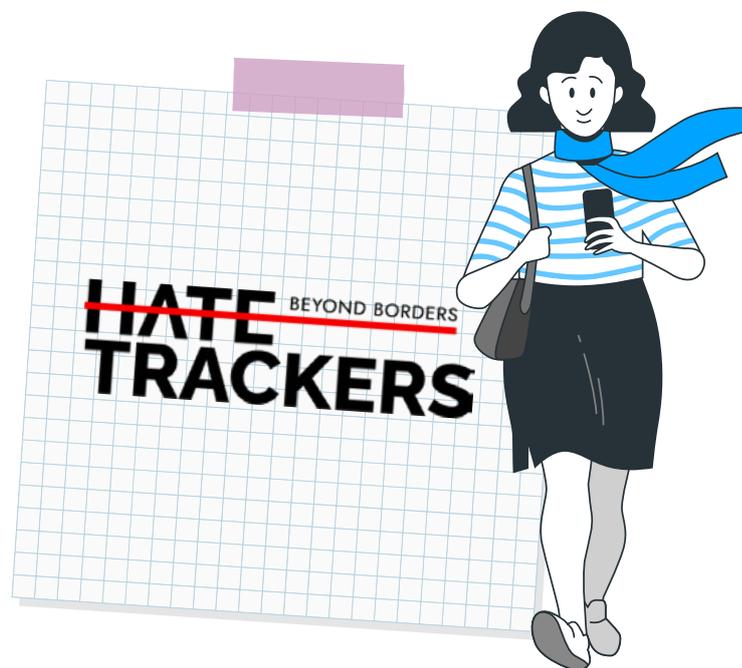
Algunas de las situaciones incluirán ejemplos de discursos de odio, mientras que otras representarán opiniones o críticas expresadas de manera respetuosa.

Algunos **ejemplos de estas situaciones** pueden ser:

- 1) un comentario en redes sociales que dice "Las personas inmigrantes solo vienen a quitarnos el trabajo, deberían volver a su país",
- 2) una crítica de un compañero o compañera de clase hacia un trabajo escolar que dice "No estoy de acuerdo con tus ideas, pero me parece interesante cómo lo has planteado",
- 3) una frase escuchada en la calle que dice "Todas las personas que siguen esa religión son un peligro para nuestra sociedad",
- 4) un comentario en un foro de debate que dice "No estoy de acuerdo con el movimiento feminista, pero respeto su lucha", entre otros.

Tras leer cada situación, el equipo deberá discutir internamente y decidir si creen que la situación descrita es un caso de libre expresión u opinión o si se trata de discurso de odio. Para argumentar sus respuestas, deberán considerar el impacto emocional y social que tiene cada expresión en las personas o colectivos involucrados.

Una vez transcurridos 20 minutos para el trabajo en equipo, la persona facilitadora pedirá que cada grupo elija a una persona portavoz, que comparta las reflexiones del grupo sobre las situaciones analizadas y las razones por las que consideran que cada caso se enmarca dentro del discurso de odio o de la libre expresión.



Tras escuchar las presentaciones de cada grupo, la facilitadora moderará una discusión general en la que se destacarán las diferencias clave entre el derecho a la libre expresión y la responsabilidad de evitar discursos que promuevan el odio, la discriminación o la violencia.

En esta parte se buscará que el alumnado comprenda que la libertad de expresión no implica la libertad de herir o atacar a otras personas. Finalmente, los últimos 10 minutos se dedicarán a una reflexión individual, en la que cada estudiante escribirá un breve párrafo sobre lo que ha aprendido en relación al discurso de odio y la libertad de expresión u opinión, y cómo pueden contribuir a promover un ambiente de respeto en sus interacciones diarias.

## ¿QUÉ DICE EL ESTADO SOBRE LOS DISCURSOS DE ODIOS?



En el estado español, el artículo 510 del Código Penal tipifica como delitos de odio las incitaciones a la violencia, insultos y amenazas, sancionados con multas y penas de cárcel. Aunque la libertad de expresión permite opiniones intolerantes, estas no deben violar derechos fundamentales.

En caso de ser víctima o testigo de un delito de odio, se puede denunciar a través de la Policía Nacional o la Guardia Civil, o mediante la aplicación ALERTCOPS, que permite comunicar incidentes de manera rápida y discreta. La prevención y respuesta efectiva al discurso de odio requieren un compromiso colectivo y acción constante para proteger los derechos de todas las personas y fortalecer la cohesión social.

**Desde nuestro punto de vista, es crucial integrar un enfoque antirracista y feminista a nivel social, institucional y educativo para abordar el discurso de odio de manera efectiva. Sin esta integración, las fuerzas del orden y las instituciones pueden minimizar la gravedad de los problemas, perpetuando la falta de confianza de las comunidades afectadas a sistemas de protección integral. Muchas personas no denuncian por temor a experimentar una doble violencia, tanto de la persona agresora como de las mismas autoridades, que a menudo actúan con sesgos y desconfianza hacia los colectivos afectados. Incorporar un discurso antirracista y feminista en todas las áreas es esencial para garantizar una respuesta más justa y equitativa, y para fomentar una cultura de denuncia y protección real para todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación.**

### ACTIVIDAD EXTRA

Utilizaremos el juego de cartas Dixit adaptado, que obliga a la participación, narración y el uso de la imaginación. Adaptaremos las imágenes con frases que reflejen situaciones que nos permitan llegar al concepto de discurso de odio.

Será necesario trabajar en grupos para que, en cada uno de ellos, se puedan construir al menos 4 narrativas que visualicen situaciones de discurso de odio.

También se trabajarán láminas con mensajes sobre libre expresión, opinión y discurso de odio. Finalmente, se continuará con el juego de cartas Dixit para reflexionar sobre cómo nos sentimos. Las necesidades materiales para la sesión incluyen un aula, el juego de cartas Dixit y una pizarra.

Los objetivos son analizar el concepto de libre expresión, comprender las dimensiones del discurso de odio e identificar los recursos necesarios para actuar contra él. Será fundamental conocer el concepto consensuado de discurso de odio, los mecanismos de actuación contra este tipo de discurso y ejemplos de buenas prácticas que se puedan replicar o adaptar en los centros educativos.

## SESIÓN 5: GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

La dinámica que vamos a realizar tiene una duración de 50 minutos y está diseñada para explorar estereotipos de género y la diversidad sexual y de género.

### LA ACTIVIDAD

Comenzaremos imaginando que un ser extraterrestre ha llegado a la Tierra sin ningún conocimiento sobre el concepto de género. Este ser extraterrestre está tratando de entender cómo los seres humanos categorizan y perciben los géneros, por lo que dividiremos la clase en dos grupos. A cada grupo se le pedirá que explique y evidencie las características que se atribuyen a: hombres, mujeres, y LGTBQI+. Para ello, crearemos una tabla participativa en la que anotaremos las características y roles tradicionalmente asociados con cada uno de estos grupos.

Cada grupo tendrá 15 minutos para reflexionar sobre posibles definiciones y características. Posteriormente, se elegirá una persona portavoz por cada grupo para que lea las definiciones y explicaciones de su grupo.

### EJEMPLO DE TABLA

(PODEMOS ESCRIBIR EN LA PIZARRA O ADAPTAR LA TABLA EN UN WORD O POWER POINT)

MUJERES	HOMBRES	COLECTIVO LGTBQI+
(apuntaremos aquí las características)	(apuntaremos aquí las características)	(apuntaremos aquí las características)

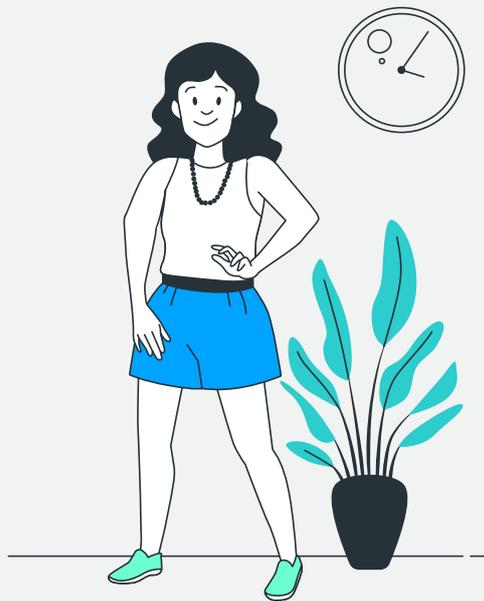
Se pedirá a las y los participantes que piensen en cómo se espera que actúen, se vean y se comporten las personas en función de su género según las normas sociales. Este ejercicio permitirá evidenciar cómo estos estereotipos pueden limitar la libertad individual y perpetuar la desigualdad.

Además, se explicarán las diferencias entre sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, destacando que la identidad y expresión de género pueden variar ampliamente y no siempre coinciden con el sexo asignado al nacer.

## A TENER EN CUENTA...

**Sexo:** El sexo se refiere a las características biológicas y fisiológicas que diferencian a los seres humanos en masculino y femenino, y que se suelen observar al nacer. Estas características incluyen los genitales, los cromosomas (XX para mujeres y XY para hombres), y los niveles hormonales. El sexo se asigna en función de estas características físicas y biológicas, aunque no siempre refleja la identidad de género de una persona. Algunas personas pueden tener características sexuales que no se ajustan a las expectativas tradicionales de género. Por ejemplo, las personas intersexuales tienen características físicas que no se alinean claramente con las categorías binarias de masculino o femenino.

**Identidad de género:** La identidad de género es el sentido interno y profundo de ser hombre, mujer, una combinación de ambos, ninguno, persona trans o una identidad de género diferente. Esta identidad puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Por ejemplo, una persona que ha sido asignada como hombre al nacer puede identificarse como mujer, como no binaria o como de género fluido. La identidad de género es una experiencia personal y subjetiva que cada individuo vive y siente de manera única.



**Expresión de género:** La expresión de género se refiere a cómo una persona manifiesta su género a través de su apariencia, comportamiento, ropa, y otras formas externas de autoexpresión. Esto puede incluir la manera en que una persona se viste, su forma de hablar, y sus gestos. La expresión de género puede alinearse o no con las expectativas sociales tradicionales de género. Por ejemplo, una persona con una identidad de género femenina puede elegir vestirse con ropa que la sociedad considera masculina, y viceversa.

**Orientación sexual:** La orientación sexual describe a quién se siente atraída una persona en términos románticos o sexuales. Esto se refiere a la dirección de la atracción emocional o sexual que una persona siente hacia otras personas. Las orientaciones sexuales incluyen, pero no se limitan a, heterosexualidad (atracción hacia personas del sexo opuesto), homosexualidad (atracción hacia personas del mismo sexo), bisexualidad (atracción hacia ambos sexos), y asexualidad (falta de atracción sexual). La orientación sexual es distinta de la identidad de género y no está relacionada con cómo una persona se identifica o se expresa en términos de género.

## RESUMEN

- ▶ **Sexo se basa en características biológicas y físicas observadas al nacer.**
- ▶ **Identidad de género es la comprensión interna y personal del propio género, que puede diferir del sexo asignado al nacer.**
- ▶ **Expresión de género es cómo una persona muestra su género a través de su apariencia y comportamiento.**
- ▶ **Orientación sexual describe a quién se siente atraída una persona en términos románticos o sexuales.**

**Es importante reconocer que la identidad y expresión de género pueden variar ampliamente y no siempre coinciden con el sexo asignado al nacer. Esta diversidad refleja la rica complejidad de la experiencia humana en términos de género y sexualidad.**

Finalmente, abordaremos la diversidad sexual y de género en profundidad. Explicaremos conceptos relacionados con la diversidad sexual, como heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, así como la identidad de género (cómo una persona se siente y se identifica) y la expresión de género (cómo se presenta el género al mundo).

También se discutirá sobre las características sexuales que pueden no alinearse con las expectativas tradicionales de género. Haremos hincapié en que, independientemente de las opciones vitales o necesidades internas, cada persona merece ser respetada y tratada con dignidad.

En función del tiempo y de cómo se desarrolle la actividad, puede ser útil generar un pequeño debate sobre la "normalidad" y cómo los estereotipos afectan la percepción de lo que es considerado común o aceptable en nuestra sociedad.

Para concluir, reflexionaremos en grupo sobre lo aprendido y discutiremos cómo aplicar estos conceptos para fomentar un ambiente de respeto y comprensión en sus interacciones diarias.

## A TENER EN CUENTA...

La **diversidad sexual** se refiere a la variedad de orientaciones sexuales que existen entre las personas. Cada individuo puede experimentar atracción sexo-afectiva de manera diferente, y estas experiencias pueden abarcar un amplio espectro. Algunos conceptos clave dentro de la diversidad sexual incluyen:

- ▶ **Heterosexualidad:** Atracción sexoafectiva hacia personas del sexo opuesto. Por ejemplo, una persona que se siente atraída por personas del género opuesto a su propio género.
- ▶ **Homosexualidad:** Atracción sexoafectiva hacia personas del mismo sexo. Por ejemplo, una persona que se siente atraída por personas del mismo género que ella misma.
- ▶ **Bisexualidad:** Atracción sexoafectiva hacia personas de ambos sexos. Por ejemplo, una persona que se siente atraída tanto por personas del género opuesto como por personas del mismo género.
- ▶ **Asexualidad:** Falta de atracción sexual hacia cualquier género. Las personas asexuales pueden experimentar atracción romántica, pero no tienen un deseo sexual hacia los demás.

Es fundamental reconocer y respetar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. Cada persona tiene el derecho de vivir de acuerdo con su identidad y expresar su género de la manera que elija. La dignidad y el respeto son esenciales, independientemente de las características sexuales, la identidad de género o la orientación sexual de una persona.



## ACTIVIDAD EXTRA: La Caja Danesa

En esta actividad, llevaremos a cabo un segundo experimento social denominado “la Caja Danesa”, cuyo objetivo es encasillar a las personas mediante una serie de preguntas o afirmaciones, para así trabajar los prejuicios y estereotipos de género.

El enfoque principal de la sesión es resaltar el esfuerzo constante que debemos hacer para conocer de manera más profunda a las personas que nos rodean. Para lograrlo, es fundamental tener madurez emocional y no temer a las diferencias. La imagen idealizada en las redes sociales puede ser la forma en la que muchas personas intentan presentarse, pero es crucial no perder de vista la importancia de la interacción humana real.

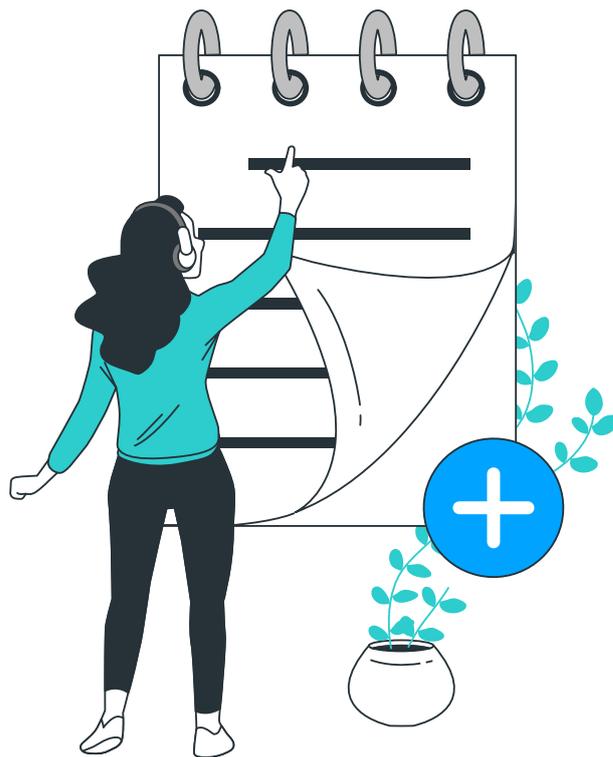
## LA ACTIVIDAD

En la sesión de aula titulada “Género y Diversidad Sexual”, prepararemos la actividad repasando conceptos de odio, discurso de odio y delito de odio, así como conceptualizando feminismo, machismo y diversidad sexual. La duración será de 50 minutos. Tal como en las sesiones anteriores, comenzaremos con retomar conceptos de la sesión anterior, para luego centrarnos en la dinámica central llamada “La Caja Danesa”. Finalmente concluiremos con una reflexión colectiva sobre los conceptos tratados en la dinámica.

Para esta actividad, utilizaremos cinta de carpintero para trazar en el suelo una serie de 4, 5 ó 6 cuadros que funcionarán como cajas imaginarias. Las sillas pueden estar retiradas hacia la pared o ubicarse dentro de los cuadros. De acuerdo con una serie de preguntas o afirmaciones, las personas participantes se desplazarán a los diferentes cuadros o cajas. Esta dinámica permite encasillar a las personas según las respuestas dadas, creando distinciones entre “nosotras y nosotros” y “ellos y ellos”. Se explorarán categorías como quiénes tienen todas sus necesidades cubiertas y quiénes no, quiénes confiamos en algunas personas y quiénes evitamos, quiénes sienten que compartimos algo en común y quiénes no, así como quiénes se identifican o no con algunas identidades dentro del marco de la diversidad sexual.

## SESIÓN 6: EL BARÓMETRO

En el desarrollo de esta sesión trabajaremos conceptos como gordofobia, clasismo, sinofobia, aporofobia, islamofobia y discurso de odio. Nuestra finalidad será la elaboración de un mensaje de sensibilización sobre los temas tratados en las diferentes actividades, el cual servirá como base para el trabajo audiovisual en la segunda etapa del proceso.



### BREVE GLOSARIO PARA TRATAR EN CLASE:

**Gordofobia:** La gordofobia es la discriminación y el rechazo hacia personas por su tamaño corporal, perpetuando estigmas que desvalorizan sus experiencias y bienestar, y exacerbando desigualdades relacionadas con el género y otras identidades.

**Clasismo:** El clasismo es la discriminación basada en la clase social o económica, que perpetúa la desigualdad al limitar el acceso a recursos y oportunidades y afecta de manera desproporcionada a quienes están en situaciones de vulnerabilidad, a menudo intersectando con otras formas de opresión.

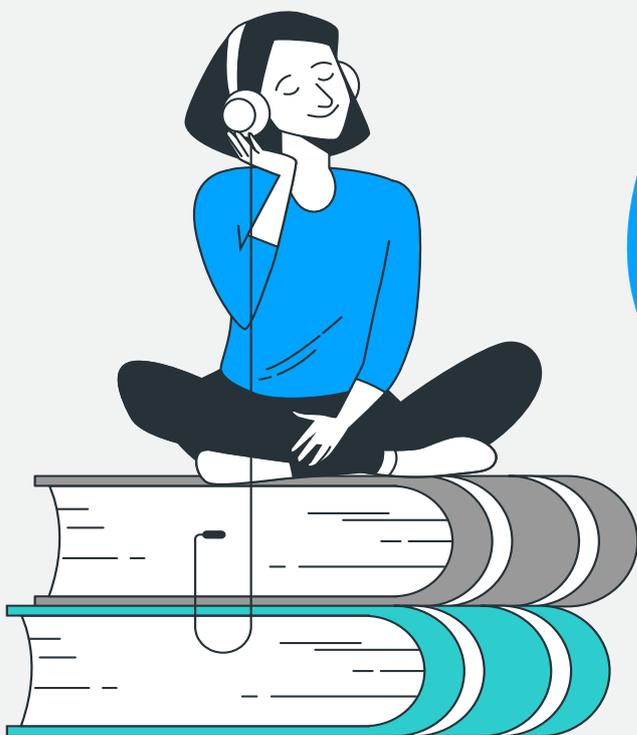
**Sinofobia:** La sinofobia es el prejuicio y la hostilidad hacia personas de origen chino o asiático, reflejando estereotipos raciales y culturales que impactan negativamente en la integración y el respeto hacia la diversidad étnica y cultural en múltiples contextos.

**Aporofobia:** La aporofobia es el rechazo y la discriminación hacia personas en situación de pobreza, que contribuye a la exclusión social y acentúa la desigualdad, intersectando con otras formas de discriminación basadas en género, raza y otras identidades.

**Islamofobia:** La islamofobia es la discriminación, prejuicio o hostilidad hacia las personas musulmanas, exacerbada por estereotipos y suposiciones negativas que afectan desproporcionadamente a quienes tienen identidades interseccionales, como género, raza y clase social. Esta forma de odio puede intersectar con otras formas de opresión, afectando gravemente la igualdad y seguridad de las personas musulmanas.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) tienen un impacto profundo en la forma en que vivimos y nos relacionamos, tanto en la promoción de la igualdad como en la perpetuación de la discriminación. En las redes sociales y otras plataformas digitales, la gordofobia, el clasismo, la islamofobia, la transfobia, el machismo y el racismo pueden encontrar amplificación y propagación, exacerbando estos problemas.

Sin embargo, las TIC también ofrecen herramientas poderosas para combatir estas formas de violencia al permitir la difusión de mensajes inclusivos, educativos y de apoyo.



**La clave está en utilizar estas tecnologías de manera crítica y responsable, fomentando una alfabetización digital que promueva la empatía, la seguridad y la equidad en el entorno digital.**

## LA ACTIVIDAD

La dinámica está diseñada para ajustarse a una clase de 50 minutos y fomentar la reflexión crítica sobre temas como la gordofobia, el clasismo, la sinofobia, la aporofobia y el discurso de odio, con un enfoque especial en el impacto de las redes sociales. Se pedirá al alumnado que, en grupos de cinco personas, elaboren un barómetro en papel de tamaño grande con una escala del 1 al 10. Dispondrán de gomets de varios colores para identificar a cada persona de los diferentes grupos. Previamente, se prepararán una serie de afirmaciones para guiar la reflexión, tales como:

1. Las personas con sobrepeso suelen enfrentarse a más discriminación en su vida diaria que otras personas;
2. La clase social de una persona debería influir en las oportunidades que recibe en la vida;
3. Las personas de origen chino o asiático enfrentan prejuicios injustos en mi comunidad;
4. Las personas sin hogar a menudo reciben menos apoyo de la sociedad que aquellas que tienen un hogar;
5. El discurso de odio en redes sociales tiene un impacto negativo significativo en las personas y comunidades;
6. Cada persona tiene la responsabilidad de detener la propagación de mensajes de odio y discriminación en las redes sociales.

Durante los primeros 5 minutos, se explicará la actividad y se dividirá al alumnado en grupos. Luego, durante 10 minutos, cada grupo reflexionará sobre las afirmaciones, colocará sus gomets en el barómetro correspondiente y debatirá internamente, justificando sus respuestas. A continuación, en los siguientes 10 minutos, el alumnado trabajará específicamente con redes sociales, identificando ejemplos reales de discursos de odio que hayan visto o conocido, y discutiendo cómo estos mensajes pueden incitar al odio y cómo las redes sociales pueden amplificar o combatir estos discursos.

Posteriormente, en los últimos 10 minutos, se propondrá a cada grupo crear un mensaje de sensibilización enfocado en el tema que más les interese. El objetivo es que este mensaje esté diseñado para difundirse en redes sociales, fomentando un uso responsable de las mismas y promoviendo el respeto y la inclusión en la esfera digital. Así, la actividad no solo busca la reflexión sobre los diferentes tipos de discriminación, sino también generar conciencia sobre el impacto de las redes sociales y los medios audiovisuales en la propagación o combate del discurso de odio.

## ACTIVIDAD EXTRA: Soy una bolsa de basura

En la actividad “Soy una bolsa de basura” vamos a trabajar el análisis y la visibilidad de nuestros estereotipos y prejuicios. Primero, repasaremos conceptos como gordofobia, discriminación hacia cuerpos no normativos, clasismo, sinofobia, aporofobia, islamofobia y discurso de odio. La dinámica inicial consistirá en retomar lo aprendido en la sesión anterior, para luego pasar al desarrollo de la actividad principal.



## LA ACTIVIDAD

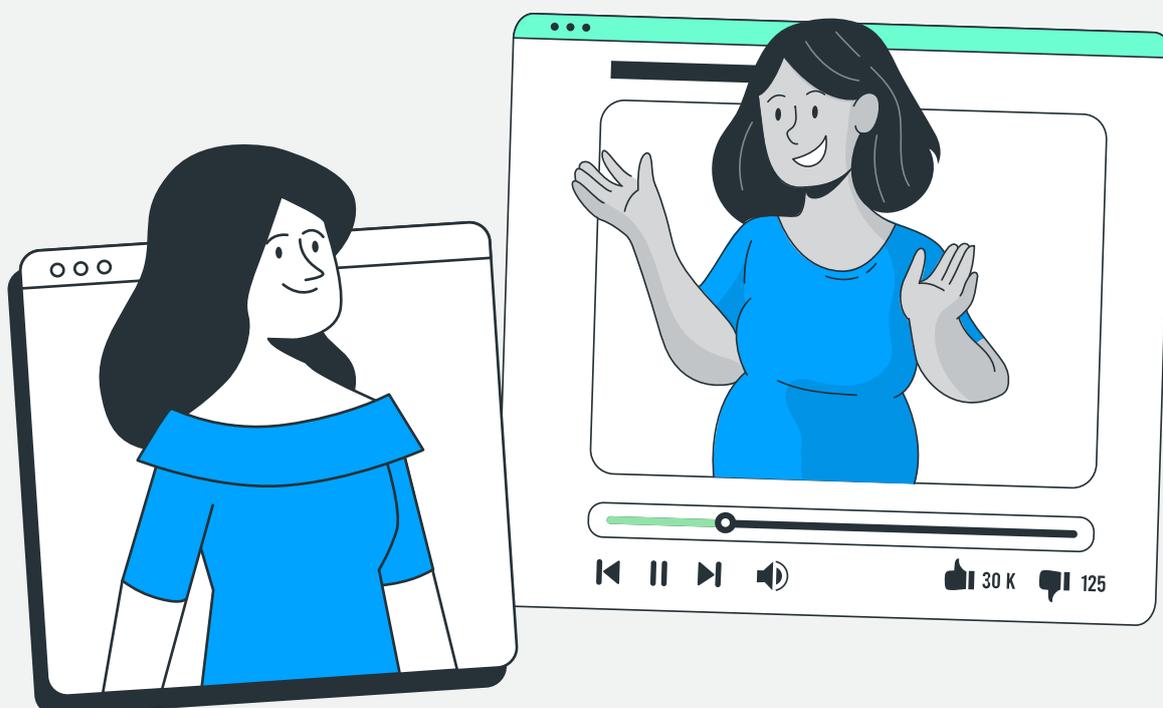
Para el desarrollo de la actividad, se colocarán en un lugar visible del aula cinco recipientes con bolsas de basura, cada uno etiquetado con un grupo identitario específico, por ejemplo: comunidad gitana, población gallega, población china, población pobre y población marroquí. Se repartirán quince papeles pequeños a cada persona, quien deberá escribir de forma individual tres principales características o rasgos por los que socialmente se define a cada uno de estos grupos. Cada persona introducirá sus tres papeles en el recipiente correspondiente. Después, se formarán cinco grupos, uno por cada grupo identitario, y se les pedirá que analicen las respuestas encontradas en cada recipiente.

A partir de las respuestas generaremos debate sobre de dónde nacen estos estereotipos y cómo podemos revertirlos, también utilizaremos esta sesión para definir sobre qué discurso de odio queremos centrar la temática de nuestro cortometraje y se elaborarán las primeras propuestas de guión entre el alumnado.

## SEGUNDA FASE

### **Sesiones de formación en alfabetización audiovisual como herramienta para la transformación social.**

En esta segunda parte se describen herramientas para que los adolescentes comprendan como funciona el lenguaje audiovisual y sean capaces de crear historias que tengan una repercusión en su entorno y combatan los discursos de odio.



# EL AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

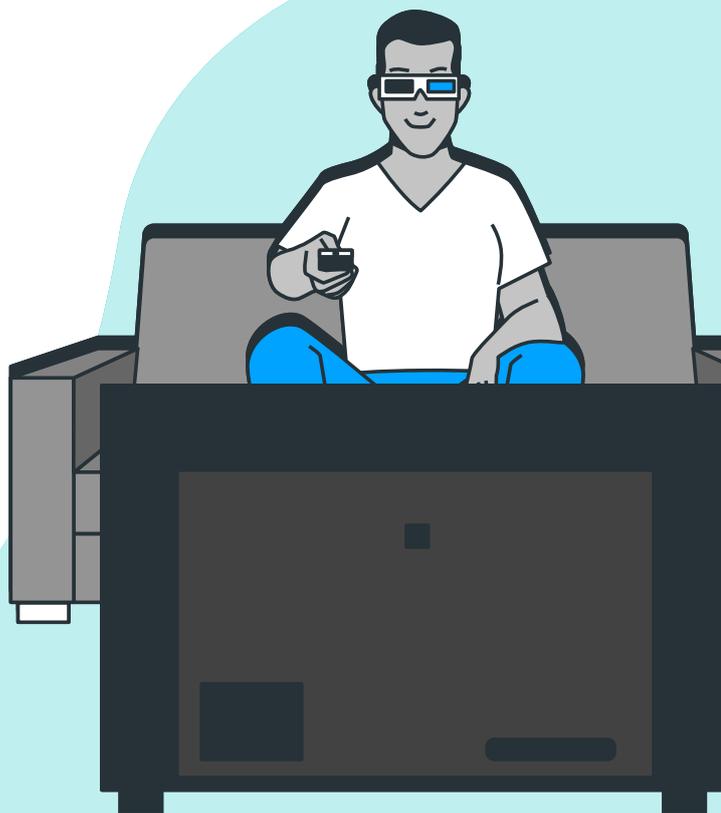
## EL AUDIOVISUAL

### La democratización audiovisual

Desde los años 90 la industria audiovisual ha cambiado mucho, las películas solían costar sumas elevadas de dinero, haciendo casi imposible que los y las ciudadanas desarrollaran sus propias películas. Desde la llegada de las cámaras caseras, la gente empieza a hacer producciones independientes, y todo el paradigma del "Cineasta" se tambalea. Cualquier cinéfila con una cantidad relativamente pequeña de dinero ahora puede contar sus propias historias. En 2010 los smartphones llegaron para quedarse, y ahora casi todo el mundo tiene una cámara en el bolsillo. Las redes sociales nos convirtieron en PROSUMIDORES, productoras y consumidoras de información.

Esto suena bien, pero hay un problema, la alfabetización mediática sigue siendo un trabajo carente en nuestra sociedad, gracias al consumismo ahora tenemos las herramientas, pero no el conocimiento sobre cómo usarlas correctamente.

En consecuencia, ahora estamos en un mundo de información, que la mayoría de la gente no sabe procesar, está en nuestras manos tener un pensamiento crítico y aprender a manejar la información y así, saber qué creer o no de la información que encontramos en las redes sociales y en los Medios de Comunicación. De lo contrario, también podemos caer en manos de FAKENEWS. Se trata de información falsa o engañosa presentada como noticia.





¿Cómo afecta el discurso de odio racista a las mujeres migrantes?

¿Cuáles son las consecuencias del tratamiento informativo sobre las migraciones y las personas racializadas que realizan los medios de comunicación?

Entendemos el discurso de odio racista y machista como causa y consecuencia a la vez del racismo estructural que deriva en la discriminación de las personas migrantes y racializadas y que además afecta de forma específica sobre los cuerpos y vidas de las mujeres junto con el patriarcado. Los principales responsables de estos discursos son los emisores de estos discursos; quiénes los emiten (sobre todo medios y representantes institucionales), y sus cómplices en la reproducción de los discursos; la sociedad.



L'art de Juljar

Para contribuir a hacer frente a esta cuestión, el audiovisual como herramienta de transformación social puede lograr deconstruir el sistema de representaciones audiovisuales que han creado los medios de comunicación masivos como reflejo de la realidad, y sustituirla por una visión más crítica, generando mensajes alternativos como materias a trabajar y no como consumo, considerando la cultura popular como un espacio de aprendizaje. Por eso la necesidad de generar diálogos constantes dentro de los procesos de comunicación, para cambiar esa mirada.

Los estereotipos, los prejuicios hacia las personas migrantes, la discriminación contra las mujeres, los derechos de las mujeres en el trabajo, los cuidados, o la libre disposición de sus cuerpos, constituirán temas presentes en muchas películas. La representación de las mujeres en la pantalla, delante de la cámara y detrás de la cámara, ha sido y es necesaria para nombrar y denunciar el sexismo y la desigualdad. Las perspectivas cambian y el cine se convierte en una forma de lucha.

## LA MIRADA



Agnès Varda era una cineasta francesa que ha producido una gran cantidad de documentales. Ella decía que “el acto de decidir mirar el mundo no está decidido por cómo me miran, sino por cómo yo miro”.

**La mirada es una acción subjetiva, que parte desde nuestro universo personal, y esa acción está sujeta a una serie de cuestiones aprendidas. Por ejemplo, según la educación que hayamos recibido, el lugar donde hayamos crecido, las experiencias que tengamos en nuestra vida... es por esto que las maneras de mirar son distintas en cada persona. La acción de mirar, mirar como un hacer, como acción, no es algo realizado al azar, inocente, y es que a mirar y a escuchar también se aprende.**



► Es precisamente por esta forma de mirar heredada culturalmente, por la que se concibe la representación de las personas determinada por una serie de cánones y estereotipos marcados por los sistemas hegemónicos de representación, por el sistema patriarcal, machista y racista.

► Es necesario la deconstrucción de las formas de mirar condicionadas por los medios masivos para aprender a mirar el audiovisual de manera crítica y analítica.

► Esto significa, que debemos alejarnos de lo que los medios de comunicación y las redes sociales nos dicen, para crear nuestra propia manera de ver las cosas y hacerlo desde una posición crítica, analizando los discursos, las intenciones que hay detrás de las palabras y las imágenes que se utilizan.

► Por esto es urgente una alfabetización audiovisual, para analizar críticamente la cultura audiovisual en la que estamos inmersas.

## ¿Qué es la alfabetización audiovisual?

Se trata de una respuesta crítica a la pedagogía cultural de los Medios.

Son por tanto una serie de herramientas básicas para manejar de manera autónoma y crítica la información, la tecnología y la cultura que nos rodea. Adquiriendo estas herramientas, podemos hacerle frente y cambiar los discursos de odio y racistas de muchos medios.



## ¿Por qué contar historias en vídeo?



La narración en video funciona muy bien porque habla directamente con la audiencia, atrayendo su atención, apelando a su empatía y haciéndoles sentir lo que otros y otras pueden sentir. Aprenderemos cómo involucrar a las personas en su historia, hacer que se pregunten cómo se relaciona esa historia con ellos y ellas, tal vez eso pueda conducir a una discusión y una reflexión sobre un tema que desea abordar. Una gran narración en video requiere habilidad narrativa y comprensión técnica.

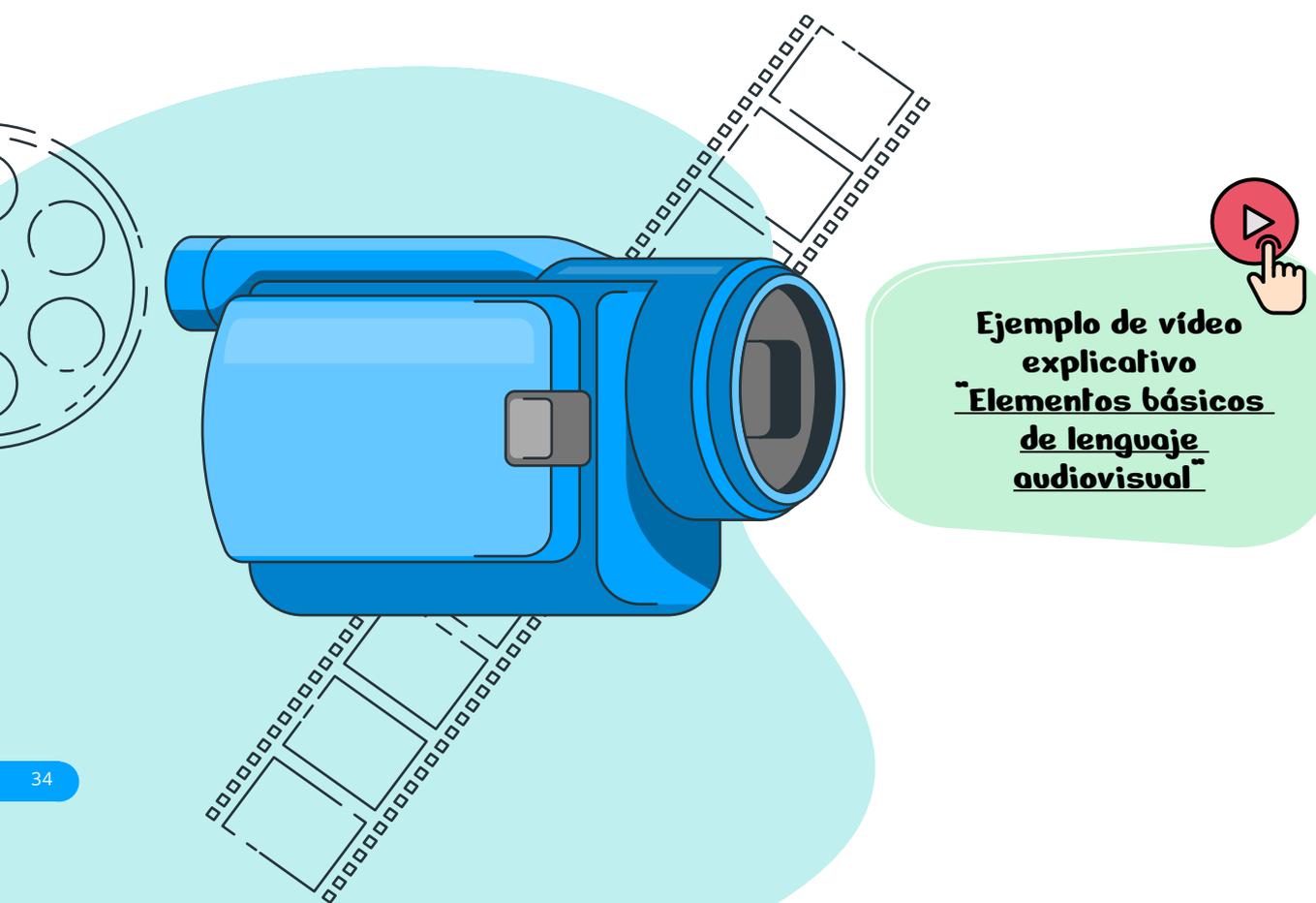
## ¿Qué es comunicar y cómo nos comunicamos?

- ▶ Es el arte de relacionarnos, de conectar con los y las demás y transmitir ideas.
- ▶ Usualmente lo logramos a través de **los lenguajes**.

## LENGUAJE AUDIOVISUAL

Es lo que eliges poner en la cámara, se trata de elegir unos elementos y dejar otros fuera, y eso tiene que significar algo para ti, para poder expresar ideas, sensaciones y pensamientos a la audiencia.

- ▶ Es un sistema de comunicación que utiliza la imagen y el sonido al mismo tiempo.
- ▶ Es un lenguaje donde todo tiene un significado si se considera como un todo.
- ▶ Moviliza (toca) nuestra sensibilidad ante el intelecto.
- ▶ Va de la imagen a la emoción y de la emoción a la idea.
- ▶ Los mensajes audiovisuales facilitan la comunicación (una imagen vale más que 1000 palabras).



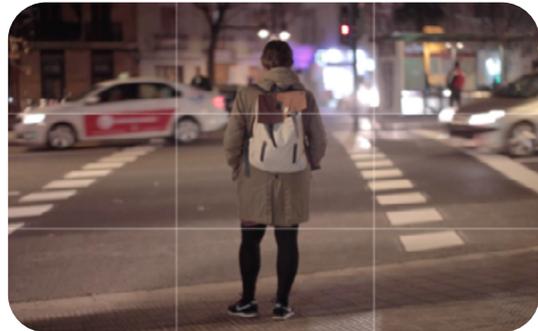
Ejemplo de vídeo  
explicativo  
“Elementos básicos  
de lenguaje  
audiovisual”

## 01. Dimensiones del Lenguaje Audiovisual

- ▶ Elementos visuales: cuerpos, figuras, símbolos, imágenes abstractas, diagramas.
- ▶ Elementos sonoros: voz, música, efectos, silencios.
- ▶ Gestión del tiempo: duración, ritmo, intensidad, velocidad.
- ▶ Puesta en escena: iluminación, colores, textos.
- ▶ Fotografía: tomas, ángulo, composición, profundidad de campo.

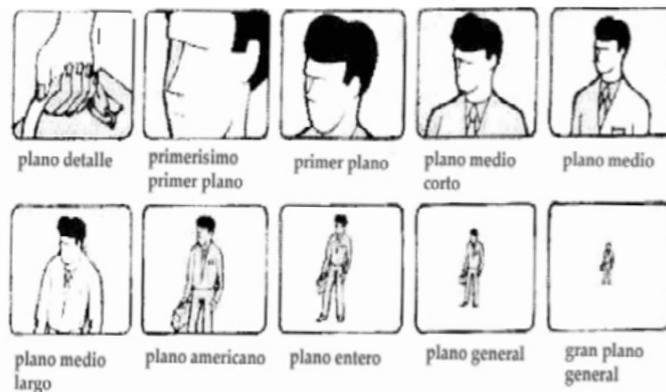
## 02. Composición

Es la distribución que eliges para los elementos dentro de tu marco.



## 03. Planos

Las tomas de cámara generalmente se definen por el tamaño de la persona (u objeto) dentro del marco y dónde se coloca la cámara en relación con este objeto.



## a. Planos abiertos

Los planos generales se hacen para contextualizar la narración, para que la audiencia sepa dónde está ocurriendo la acción. Se llaman “tomas de descripción”.

**Gran Plano general**



**Plano general**



## b. Planos de personajes

Las tomas de los personajes se hacen para hacer avanzar la historia, mostrando las acciones de los personajes y también la relación entre ellos. Se llaman “planos narrativos”.

**Plano entero**



### Planos medios



### Plano conjunto



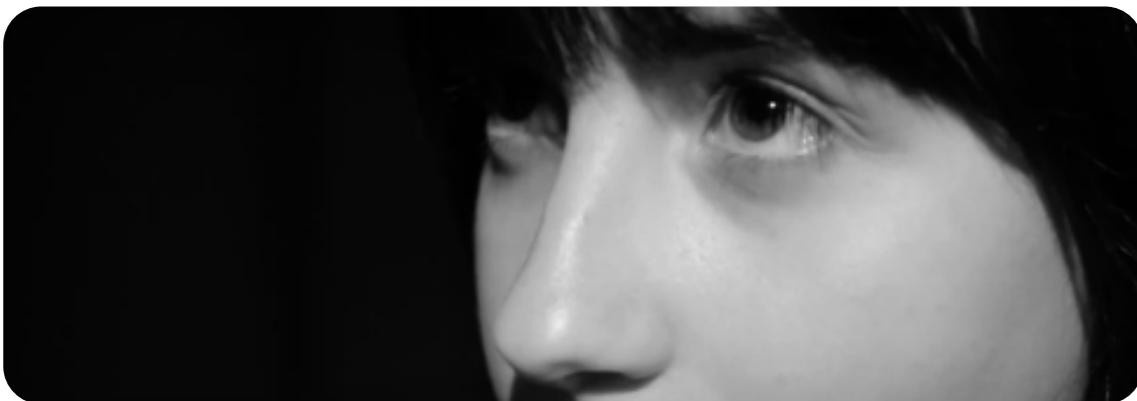
## c. Planos cerrados

Se hacen primeros planos para mostrar las emociones de los personajes, la mirada en sus ojos, detalles que quieras señalar, etc. Se llaman "tomas expresivas".

### Primer plano



### Primerísimo primer plano



### Planos detalle



## d. Ángulos

El ángulo de una toma de cámara está determinado por una línea invisible dibujada desde la lente hasta el sujeto que está filmando, este ángulo mostraría una intención diferente a la audiencia, haciendo que el sujeto parezca más grande o más pequeño.

### Ángulo normal

La cámara está a la altura de los ojos del sujeto. El sujeto se ve igual al espectador. Crea una identificación con el personaje.





### **Ángulo contrapicado**

La cámara está mirando hacia arriba. El personaje se ve grande. Impresión de poder en la persona.

### **Ángulo picado**

La cámara está mirando hacia abajo. El sujeto parece pequeño. Impresión de debilidad o de pequeñez.



*Los nombres y tipos de planos de cámara, ángulos y movimientos de la cámara pueden variar, pero la idea es que puedas saber, que al elegir cómo poner la cámara, transmites a la audiencia una intención u otra.*

## FASES Y EJERCICIOS PARA LA CREACIÓN AUDIOVISUAL

### ¿Cómo crear un corto?



### 01. Preproducción



**a) Pensar en la Idea:** ¿Qué quiero contar y por qué?

**b) Formato:** ¿Cómo quiero contar esa idea?

Se trata de pensar cómo transmitir ese mensaje, elegir las herramientas que voy a utilizar: Lenguaje audiovisual, recursos sonoros (Si va a tener una voz en off, una narración, diálogos, sonido ambiente, música, silencio, etc.), el equipo técnico con el que vamos a grabar y qué género voy a usar (si va a ser una ficción, un documental, o una animación...).

**c) Equipo humano:** definir la formación de grabación (director/a, cámara, productor/a, sonidista, editor/a) y las tareas de cada uno/a. Se recomienda trabajar en grupos de 5 personas para que cada uno/a tenga una función clara.

**d) Guion:** Sinopsis, personajes, localizaciones. Como toda historia, es indispensable que el guion tenga inicio, desarrollo y final. Es importante que cada escena cuente con un diálogo interesante, un desarrollo que cautive a la gente, puntos de giro, conflictos y una transición adecuada hacia el final de cada parte.

Empezamos hablando de las escenas porque queremos que entiendas que para hacer un buen guion es relevante comprender como la historia se desarrolla, conocer las características de los personajes, detectar cuáles escenarios son adecuados y pensar en acciones interesantes que puedan integrar todos esos componentes escénicos.



### Pasos para construir tu guion:

- ▶ Primero debes pensar en los personajes y los lugares. Descríbelos con todo detalle.
- ▶ Escribe una sinopsis de la historia. Sintetizar la idea en una sinopsis ayuda a entender qué puntos son importantes y cuáles podrían ser suprimidos.
- ▶ Redacta las escenas. Desarróllalas pero sin incluir diálogos. En este punto tendrás que incluir detalles sobre el lugar donde sucede cada acción, describe las acciones y todo lo que tiene lugar en esa escena.

- ▶ Incluye los diálogos. Piensa cómo sería un diálogo perfecto si tú estuvieses dentro de cada escena. ¿Y si fueses tú el/la protagonista?

Trabajar diálogos no es difícil cuando se conocen a los personajes, se entiende el porqué de las escenas y se sabe el motivo de cada una de las acciones.

## a. Consejos para elaborar el guion:

- ▶ Numerar las secuencias así: INT (Si tiene lugar en un interior) o EXT (Si tiene lugar en un exterior), y DIA-NOCHE (depende de si esa secuencia sucede en el día o en la noche)
- ▶ Describir cada secuencia y nombrar los diferentes tipos de planos, ángulos, movimientos de cámara y recursos sonoros que se van a usar.
- ▶ En el guion incluir: En caso de ser documental, las entrevistas que se van a realizar si las hay (preguntas que se le van a hacer al personaje) además de las acciones que va a realizar ese personaje.
- ▶ En caso de ser una ficción, debe incluir los diálogos del o los personajes y las acciones de los mismos.



## b. Desarrollo de los personajes:

Necesitáis elaborar un arquetipo de los personajes de vuestra historia. Un arquetipo de personaje traza el recorrido o la transformación que experimenta tu personaje principal a lo largo de la historia. La trama de toda tu historia se construye alrededor del arquetipo de personaje que creas. ¿Cómo desarrollar un Arquetipo de Personaje? Comienza haciéndote estas preguntas:

- ▶ ¿Cuál es el estado actual del personaje principal?
- ▶ ¿Cuál es el suceso que ocurre en la historia que saca al personaje del estado actual y lo introduce en la trama de su historia?
- ▶ ¿Cómo reacciona?
- ▶ ¿Cuál es el nuevo estado actual?



**Ejemplo:**  
“Nos unimos o nos  
coemos”



**Ejemplo:**  
“Aún estás  
o tiempo”

Os recomendamos escribir documentos sobre los personajes, podéis elaborar una ficha de cada una/o de ellas, esto puede resultar muy útil para saber cómo hablan, cómo sienten, y cómo ven el mundo nuestros personajes.

Cada ficha debe contener toda la información posible sobre ese personaje:

- ▶ Nombre.
- ▶ Edad.
- ▶ Descripción física.
- ▶ A qué se dedica, gustos, forma de ser, etc.
- ▶ Historia personal.
- ▶ Sueños, frustraciones, puntos fuertes, puntos débiles. etc.

Cuanta más información tengáis sobre ese personaje mejor podréis conocerle y resultará más fácil construir vuestro relato.



## 2. Producción



**a) Hacer un plan de trabajo:** La orden de grabación por días y las necesidades de cada día de grabación.

**b) Preparación del rodaje:** Buscar las localizaciones que coincidan con vuestro guión, preparar atrezzo o vestuario, coordinación del equipo de grabación (convocatoria) y coordinación con los y las personajes de mi película.

### 3. Rodaje

#### a) Nociones técnicas:

Es importante tener en cuenta una serie de cuestiones técnicas como la iluminación que vamos a usar, el sonido que hay en el espacio donde vayáis a grabar, si se va a grabar en horizontal o vertical, que la imagen esté enfocada, etc.



#### b) Nociones básicas y recursos:

Cuando se trata de una ficción tenemos que seguir el guion al pie de la letra, por lo que será necesario preparar exhaustivamente todas las secuencias. Además de existir una o unas personas encargadas de la dirección artística; del vestuario de los personajes y el atrezzo de las localizaciones.

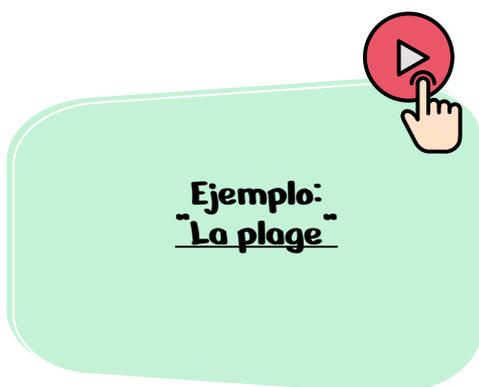


**Ejemplo:**  
“Lo mar  
de Plástico”

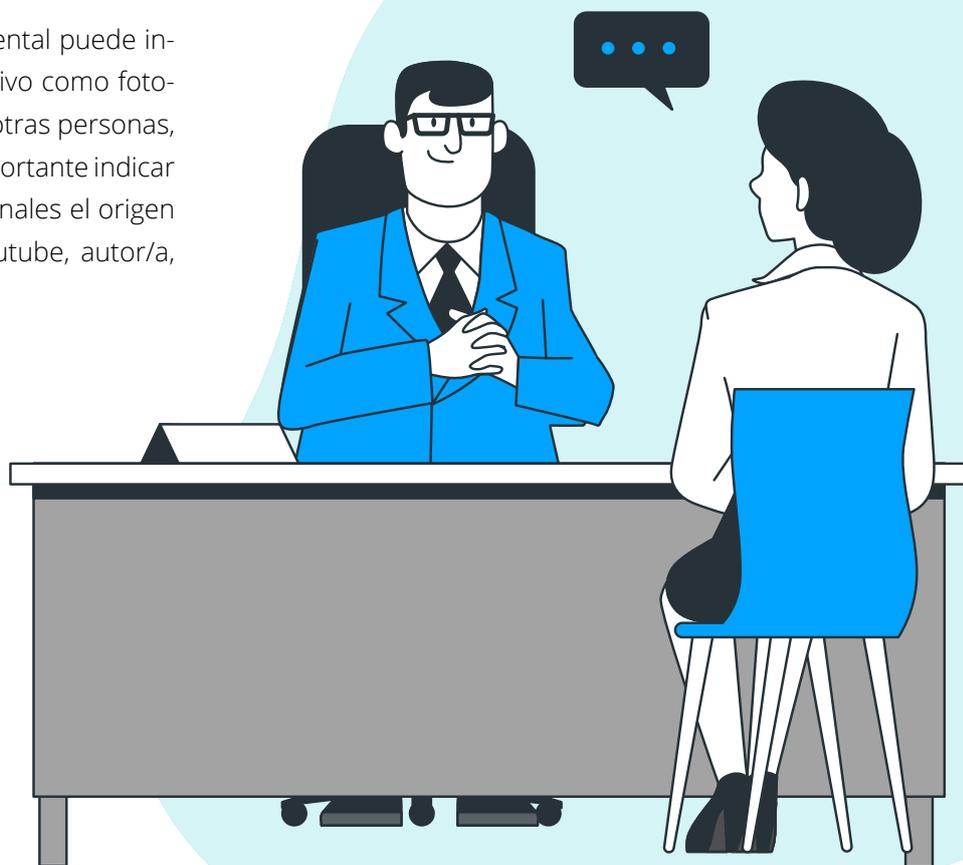
► Cuando se trata de un documental existe una mayor flexibilidad con el guión, ya que la realidad delimita nuestra grabación. Muchas veces nos tenemos que adaptar a las circunstancias. Es importante tener en cuenta una serie de cuestiones a la hora de realizar las entrevistas:

► **Prepararse** la entrevista y **evitar** preguntas de sí o no. Pedir a la persona entrevistada que incluya la pregunta en su respuesta (esto se hace pensando en la posterior edición del documental, ya que las preguntas que hagáis no figurarán en la película).

- ▶ **No interrumpir a la persona entrevistado,** esperar a que acabe de hablar. Dejar unos segundos de grabación una vez acabada la entrevista.
- ▶ **Grabar planos recurso:** También llamadas imágenes de apoyo (se trata de grabar acciones o imágenes que refuercen o muestren gráficamente el mensaje que se escucha o que se transmite), por ejemplo grabar el espacio, los detalles del lugar, fotografías, a una persona haciendo una serie de acciones que luego en la edición podemos poner encima de la entrevista, etc. Las imágenes de apoyo que podemos grabar en una entrevista son por ejemplo planos cerrados de los ojos, las manos, el personaje mirando a cámara, etc. Esto se puede grabar al finalizar las preguntas.



Además, una película documental puede incluir algo de material de archivo como fotografías, videos antiguos o de otras personas, titulares de prensa, etc. Es importante indicar con rótulo o en los créditos finales el origen del material que utilicéis (youtube, autor/a, etc.).



## 4. Post-producción: Montaje/edición



En el audiovisual, cada pequeña elección determinará el tipo de mensaje que llega a los ojos y oídos de las y los espectadores. Y es en la mesa de montaje donde se ordenan los elementos, la historia puede entenderse de una forma u otra, según nuestras elecciones. No solo el orden de los elementos determina el mensaje, también está el tiempo que dure cada plano que seleccionemos, el color, la música o la falta de ella, entre otros, que pueden ayudar a contar tu historia.

Sin duda lo más importante para la edición es haberlo planificado desde el principio, pensar en la edición antes de grabar te permite tener un control aproximado del resultado. Haciendo un storyboard o una lista de planos nos aseguramos de que estamos captando todo lo que necesitamos, para que la historia se entienda, por ejemplo, uno suele saber que hay que tener planos contextuales para situar al espectador en un lugar geográfico.

**a) Editores software libre** como Davinci Resolve, Filmora o Moviemaker entre otros.

**b) Pre-edición:** Primero revisar el material grabado y hacer una selección de material que voy a usar.

**c) Estructura:** Con el guion inicial podemos construir el relato/hilo narrativo y a veces en esta fase necesitamos modificar el guion.

**d) En la versión definitiva:** Revisar antes de entregar, corregir errores, poner créditos y rótulos necesarios.

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- ▶ **Cuadernillo de trabajo.** El derecho a la igualdad de trato y no discriminación. 2019  
Pagina 16. <https://redacoge.org/recursos-materiales/>
- ▶ **Guía para combatir el odio.** FSG. [https://www.gitanos.org/upload/96/00/GUIA\\_COMBATIR\\_DISCURSO\\_ODIO\\_FSG.pdf](https://www.gitanos.org/upload/96/00/GUIA_COMBATIR_DISCURSO_ODIO_FSG.pdf)
- ▶ **Guía breve ORIENTACIONES,** para combatir el discurso del odio en Internet a través de la educación en derechos humanos. INJUVE. <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/10/orientacionesnohate-folleto-junio2019artefinal1.pdf>
- ▶ **Observatorio Español de Racismo y Xenofobia.** <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/>

# ANEXO: GLOSARIO DE TÉRMINOS



## ACOSO DISCRIMINATORIO

Conductas que tiene como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona, provocando un ambiente intimidatorio, hostil, humillante, degradante u ofensivo.

## ASCO

Es la manifestación o aversión desagradable a los sentidos. El asco aparece de forma muy rápida; mientras que el odio presupone una historia. El odio desea el mal y la desgracia para quien lo suscita, el asco, por su parte, sólo quiere que la cosa se esfume y, cuanto antes, mejor



## DISCRIMINACIÓN DIRECTA

Sucede cuando una persona es tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga.

## DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ocasiona o puede ocasionar a una o varias personas una desventaja particular con respecto a otras.

## DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL

Es aquella que sucede cuando confluyen otras variables discriminatorias como edad, la identidad de género y/o orientación sexual, la discapacidad, el origen, etc. En el ordenamiento jurídico del Estado Español y nivel de Europa, se usa discriminación múltiple, para referirse a estas situaciones, pero desde los estudios académicos y feministas se apuesta por el concepto de discriminación interseccional.

## DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Algunas personas o grupos son discriminados por más de uno de los motivos prohibidos.

## DISCRIMINACIÓN POR ASOCIACIÓN

Cuando una persona, o grupo debido a su relación con otra, es objeto de un trato discriminatorio.

## DISCRIMINACIÓN POR ERROR

Basada en una apreciación equivocada de la persona discriminada al asociarla a una determinada característica.



## ENVIDIA

Es una emoción negativa que provoca malestar y dolor por el bien ajeno o la felicidad de las demás personas. Los bienes que se envidian principalmente son los que llevan consigo precio, estimación, honores, prestigio y gloria.



## IRA

Es una emoción humana que consiste en la intención de causar un estado de pesar a alguien, como venganza, por un desprecio manifestado o la impresión de haber sufrido una injusticia. La ira suele surgir como una reacción, a veces acalorada y precipitada –considerada en ocasiones como una locura transitoria, tiene una duración determinada o circunstancia temporal.



## PREJUICIOS DE APARIENCIA

A menudo expresan rechazo por un individuo cuya apariencia derive de los cánones aceptados, atribuyéndole conductas, preferencias o defectos. Por ejemplo, se suele decir que las mujeres rubias son tontas o que las personas gordas son simpáticas.

## PREJUICIOS DE CLASE

Se atribuyen a los individuos de las distintas clases sociales alguna característica ética, moral o conductual específica, a menudo derivando hacia el clasismo. Por ejemplo, afirmando que las personas pobres son más propensas a delinquir sólo por serlo.

## PREJUICIOS DE EDAD

Suele atribuir características a los individuos en base a su edad, ignorando que el desarrollo psíquico y social varía de acuerdo con otros factores que el crecimiento cronológico. Por ejemplo, el lugar común de que las personas ancianas son inofensivas y bondadosas, o desapasionadas e inocentes.

## PREJUICIOS DE GÉNERO

Proponen valoraciones de los individuos o los colectivos de acuerdo con su sexo biológico, masculino o femenino. Muchos roles sociales se determinan en base a esta naturaleza prejuiciosa. Por ejemplo, que las mujeres no saben conducir un automóvil, o que son más emocionales y menos racionales, o que los hombres son básicos en su emotividad y no deben nunca llorar.

## PREJUICIOS DE ORIGEN

Consisten en privilegiar un grupo humano por encima de otros, o en rechazar alguno a priori, simplemente por compartir su lugar de origen o nacionalidad, o por desestimar la nacionalidad de dicha persona. Por ejemplo, en América latina algunas nacionalidades son desfavorecidas, como la colombiana, asociada al tráfico de drogas y el sicariato.

## PREJUICIOS ÉTNICOS

Semejantes a los raciales, pero juzgan a partir de costumbres culturales, gastronómicas, musicales, a un conjunto humano determinado. Por ejemplo, se dice que la población asiática come perros y gatos, mientras que la francés está constituida por *chefs*.

## **PREJUICIOS POLÍTICOS**

Fundamentan su apreciación de una persona o una colectividad en su adherencia a un sector político determinado o sus ideales sociales. Por ejemplo, creer que por ser comunista se es flojo o no se quiere trabajar, o que se es una persona peligrosa.

## **PREJUICIOS PROFESIONALES**

Atribuyen a un individuo o a su colectividad profesional alguna condición específica, a menudo vinculada con una apreciación de otra naturaleza, ya sea sexual, moral o de género. Por ejemplo, que las secretarias se acuestan siempre con sus jefes, o que los arquitectos suelen ser gays, o los abogados ladrones fríos e inescrupulosos.

## **PREJUICIOS RACIALES**

Basan su apreciación de las colectividades o los individuos en sus rasgos fenotípicos o su color de piel, atribuyéndoles determinadas características mentales, físicas o culturales. Por ejemplo, a menudo se afirma que las personas afrodescendientes son buenas para actividades físicas, pero no para las mentales.

## **PREJUICIOS RELIGIOSOS**

Cercanos a los étnicos, rechazan o aprueban a priori a quienes profesen algún tipo de terminado de religiosidad o misticismo. Por ejemplo, se acusa a las personas protestantes de puritanismo, a las católicas de hipocresía y a las budistas de imperturbabilidad.

## **PREJUICIOS SEXUALES**

Semejantes a los de género, se fundamentan en la orientación y los roles sexuales tradicionales, para validar o rechazar a priori algún colectivo o conducta. Por ejemplo, se afirma a menudo que las personas homosexuales son promiscuas o que son más propensas a enfermedades, adicciones o conductas delictivas que las heterosexuales.



## **RACISMO INDIVIDUAL/SOCIAL**

Creencias, actitudes, comportamientos y acciones de personas o grupos de personas que apoyan y perpetúan el racismo. Puede ocurrir a un nivel consciente o inconsciente, ser pasivo o activo. Ejemplos:

- Proteger tu bolso cuando una persona racializada te cruza en la calle.
- Describir a una persona como “negrito/a” o “hindu” o moro.
- Cambiarse de asiento en el autobús o metro.

## **RACISMO INSTITUCIONAL**

Es aquello que manifiesta o implícitamente se encuentra en políticas, procedimientos, operaciones o en la identidad de las instituciones privadas o públicas que fortalece los prejuicios individuales y, a su vez, se retroalimenta de ellos.

## **RACISMO SISTÉMICO/ESTRUCTURAL**

La interacción que se hace presente en la historia, política pública, prácticas institucionales y representaciones culturales (estereotipos, normas), para mantener la jerarquías raciales y resultados desiguales, permitiendo así privilegios, y desventajas asociadas con “color” a existir, adaptar y persistir.

## **RESENTIMIENTO**

Es una actitud o un comportamiento que no nace de una propuesta propia sino de una defensa, y denota por tanto mi debilidad, sería también una frustración patógena y enferma de la propia voluntad de ser y de poder.

